

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 18/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	40 03009 00555	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA - COFINCAFE-	JOANNI BUENO AGUDELO	Auto decreta medida cautelar Embargo Remanentes	17/03/2021	
63001 2020	40 03009 00315	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIEDENCIAL PALMA REAL PROPIEDAD HORIZONTAL	RICARDO MARQUEZ ARISTIZABAL	Auto aprueba liquidación Crédito	17/03/2021	
63001 2020	40 03009 00362	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JULIAN ROJAS CORREA	Auto aprueba liquidación Crédito	17/03/2021	
63001 2020	40 03009 00396	Ejecutivo Singular	LAURA GOMEZ QUINTERO	LUIS FERNANDO GOMEZ GOMEZ	Auto aprueba liquidación Crédito	17/03/2021	
63001 2021	40 03009 00019	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Respuesta Setta e impulso procesal	17/03/2021	
63001 2021	40 03009 00033	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL IBERICA	SIN-NOTIFICAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	17/03/2021	
63001 2021	40 03009 00051	Ejecutivo Singular	JOSE FRANCISCO SANCHEZ RONCANCIO	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Mínima cuantía	17/03/2021	
63001 2021	40 03009 00083	Medidas Cautelares	MAF COLOMBIA S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto rechaza demanda	17/03/2021	
63001 2021	40 03009 00096	Ejecutivo Singular	CAROLINA RENDON RESTREPO	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Mínima cuantía	17/03/2021	
63001 2021	40 03009 00099	Ejecutivo Singular	RUBIELA DUQUE MORALES	SIN-NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Mínima cuantía con medida	17/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
SECRETARIO